RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. LOTE 1

Expediente: CONTR 2019 474964 Lote/2021/515.

Denominación: "Servicio de coordinación de medios aéreos con capacidades de información y comunicación para la gestión de emergencias del dispositivo INFOCA, para el periodo 2021 a 2025". LOTE/2021/515 :"Fletamento de 2 helicópteros para mando y control, apoyo logístico y de sistemas".

Objeto del contrato: "La realización, en coordinación con otros posibles medios aéreos o terrestres, de las misiones de lucha contra incendios forestales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares"

Importe de licitación: Cuatro millones doscientos veintiocho mil ochocientos euros (4.228.800,00 €).

Importe total: Cuatro millones doscientos veintiocho mil ochocientos euros (4.228.800,00 €).

Año	Partida presupuestaria	FONDO	PROYECTO	Importe (IVA incluido)
2021	1300030000 G/44E/68905/00	01	1993008487	845.760,00
2022	1300030000 G/44E/68905/00	01	1993008487	845.760,00
2023	1300030000 G/44E/68905/00	01	1993008487	845.760,00
2024	1300030000 G/44E/68905/00	01	1993008487	845.760,00
2025	1300030000 G/44E/68905/00	01	1993008487	845.760,00
TOTAL				4.228.800,00

Tramitación del gasto: Ordinaria
Tramitación del expediente: Ordinaria.

A N T E C E D E N T E S

Primero.- Con fecha 19 de mayo de 2020 , fue dictada Resolución por la que se ordenaba la iniciación del indicado expediente de contratación atendiendo a la solicitud formulada por la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

Segundo.- Con fecha 14 de septiembre de 2020, la Intervención General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, emite informe de fiscalización del expediente oportuno.

ANGEL ANDRES SANCHEZ GARCIA		15/02/2021	PÁGINA 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwch9t5f406Kes1hA4yT59Z3F1W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Tercero.- El 22 de septiembre de 2020, mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno , se autoriza el expediente de gastos para la contratación del citado servicio (certificado de 24 de septiembre de 2020) , aprobándose con fecha 24 de septiembre de 2020, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el expediente de contratación, así como se ordenó el inicio de la licitación, estableciéndose que se realizaría utilizando el procedimiento abierto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Cuarto.- Con fecha 13 de noviembre de 2020, se constituye la Mesa de Contratación para el análisis de la documentación del sobre 1, observándose que se presentan para este lote las siguientes empresas :

.- PEGASUS AVIACIÓN S.A.
.- ELIANCE HELICOPTER GLOBAL SERVICES, S.L.
.- BABCOCK MISSION CRITICAL SERVICES ESPAÑA S.A.U.

Se procede a la apertura del sobre 1, observándose por parte de la Mesa deficiencias u omisiones de la documentación administrativa presentada por estas empresas, detalladas en el acta de esta primera sesión.

Quinto.- El día 24 de noviembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación en segunda Sesión, para el examen de la subsanación de la documentación del sobre 1 y la apertura del sobre 3. Iniciándose la sesión con la comprobación de la documentación aportada por las empresas a las que se le ha requerido subsanación. Se comprueba que todas las empresas han subsanado las deficiencias advertidas.
Seguidamente la Presidenta declara abierto el acto público, de apertura del sobre 3, incluyendo una declaración de confidencialidad,documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas y las siguientes proposiciones económicas IVA excluido:

.- PEGASUS AVIACIÓN S.A. : 3.277.320 €
.- ELIANCE HELICOPTER GLOBAL SERVICES, S.L.: 3.594.480 €
.- BABCOCK MISSION CRITICAL SERVICES ESPAÑA S.A.U.: 3.774.304 €

Solicitando a la Comisión Técnica, que emita el informe sobre la valoración de este sobre 3.

Sexto.- Con fecha 22 de diciembre de 2020, se reúne la Mesa en tercera Sesión, para el análisis del informe de valoración de la Comisión Técnica, de fecha 11 de diciembre de 2020, referente al sobre n.º 3 Las puntuaciones quedan como sigue:

.- PEGASUS AVIACIÓN S.A.: 86,78 puntos.
.- ELIANCE HELICOPTER GLOBAL SERVICES, S.L.: 86,93 puntos.
.- BABCOCK MISSION CRITICAL SERVICES ESPAÑA S.A.U.: 67,87 puntos.

La mejor valoración para este lote la obtiene la empresa ELIANCE HELICOPTER GLOBAL SERVICES, S.L., acordando la mesa que se efectúe el requerimiento que establece el apartado 10.7 del PCAP, para que presenten la documentación previa a la adjudicación.

Séptimo .- Con fecha 26 de enero de 2020, se reúne la Mesa de Contratación en cuarta Sesión, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación, observando algunas deficiencias recogidas en este Acta, acordando por tanto requerir a la empresa ELIANCE HELICOPTER GLOBAL SERVICES, S.L., para que en el plazo de 3 días naturales presente la documentación referida.

Octavo.- Con fecha 08 de febrero de 2021, la Mesa en quinta Sesión, procede al análisis de la subsanación

ANGEL ANDRES SANCHEZ GARCIA		15/02/2021	PÁGINA 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwch9t5f406Kes1hA4yT59Z3F1W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

de la documentación previa a la adjudicación, observándose que se ha subsanado de forma correcta.

Proponiendo, de acuerdo con el artículo 326.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, a la empresa ELIANCE HELICOPTER GLOBAL SERVICES, S.L. como adjudicataria del lote 1, al presentar la mejor oferta por un importe de 3.594.480,00€ IVA excluido, al que le corresponde un IVA de 0,00 euros y que hace un total de 3.594.480,00€.

Por todo ello, y una vez cumplido por esta empresa el requerimiento del artículo 150 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre,

R E S U E L V O

Primero.- Adjudicar, de acuerdo con el artículo 151 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, la ejecución del presente contrato denominado: "Servicio de coordinación de medios aéreos con capacidades de información y comunicación para la gestión de emergencias del dispositivo INFOCA, para el periodo 2021 a 2025". LOTE/2021/515 :"Fletamento de 2 helicópteros para mando y control, apoyo logístico y de sistemas", a la entidad licitadora ELIANCE HELICOPTER GLOBAL SERVICES, S.L. con CIF B08125940 , por un importe de Tres millones quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta euros (3.594.480,00€),exento de IVA según artículo 22.4 de la Ley 37/1992, quedando condicionada a la fiscalización que del compromiso de gasto realice la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Segundo.- Ordenar la notificación a las empresas interesadas y la publicación del presente acto conforme a la legislación vigente.

Tercero.- Ordenar la formalización del contrato en la cuantía, forma y plazos que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que se reciba la notificación, o, potestativamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Contra la resolución del recurso especial en materia de contratación podrá interponerse, en el plazo de dos meses, recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL,
BIODIVERSIDAD Y ESPACIOS PROTEGIDOS

ANGEL ANDRES SANCHEZ GARCIA		15/02/2021	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwch9t5f406Kes1hA4yT59Z3F1W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	